



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ENE 2015

RES. H-Nº

0010-15

EXPTE. Nº 4.861/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Jorge Luis Arias procede a rendir cuentas del saldo de las "Jornadas de Filosofía del NOA" ejercicio anterior de recursos propios; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados están relacionados con la emisión e impresión de las ponencias de las "Jornadas de Filosofía del NOA", que se desarrollaron en agosto de 2012;

Que dichas jornadas se aprobaron mediante Res. H-Nº 167/12;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con el saldo anterior, de las "Jornadas de Filosofía del NOA", realizados con recursos propios, por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.015,80), de acuerdo al comprobantes rendidos por el Prof. Jorge Luis Arias correspondiente al mes de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL QUINCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.015,80) a las Partidas Principales y Parciales, según HUOP: 484-2014 - Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
ser/JAE.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa